

LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO.

JJ cobranzas y abogados <jjcobranzasyabogados@gmail.com>

Vie 17/09/2021 13:03

Para: Juzgado 85 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl85bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (161 KB)

LIQ CREDITO MONICA.pdf;

SEÑOR
JUEZ 85 CIVIL MUNICIPAL TRANSITORIAMENTE JUZGADO 67 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTA.
E. S. D.

Referencia: Proceso Ejecutivo de ALPHA CAPITAL S.A.S.
Contra: MÓNICA ANDREA CIFUENTES ACEVEDO

Radicado: 11001400308520200075700

Asunto: LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO.

MAURICIO ORTEGA ARAQUE
C.C. No 79.449.856 DE Bogotá D.C
T.P. No. 325 474 del Consejo Superior de la Judicatura



Cobranzas & Abogados S.A.S.

GP

SEÑOR

**JUEZ 85 CIVIL MUNICIPAL TRANSITORIAMENTE JUZGADO 67 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTÁ.**

E. S. D.

Referencia: Proceso Ejecutivo de **ALPHA CAPITAL S.A.S..**

Contra: **MONICA ANDREA CIFUENTES ACEVEDO**

Radicado: 11001400308520200075700

Asunto: LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO.

MAURICIO ORTEGA ARAQUE mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., abogado en ejercicio identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de apoderado de la parte demandante y de conformidad con lo ordenado en el mandamiento de pago, auto que ordena seguir adelante con la ejecución y lo reglado en el Art. 446 del Código General del Proceso, me permito allegar liquidación del crédito, la cual se adjunta en cuadro de Excel discriminada mes a mes:

- Las tasas de interés aplicadas corresponden a las autorizadas en las distintas resoluciones expedidas en ésta materia (créditos de consumo y ordinarios) por la Superintendencia Financiera de Colombia.

TOTAL LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO: POR VALOR DE 38.242.405.

Ruego a su señoría darle el trámite respectivo a esta liquidación.

Adjunto cuadro que discrimina la liquidación de crédito elaborada.

Cordialmente,



MAURICIO ORTEGA ARAQUE

C.C. No 79.449.856 DE Bogotá D.C

T.P. No. 325 474 del Consejo Superior de la Judicatura

